

TRATOS DEL TRABAJO Y FORMAS DE REMUNERACIÓN EN LA CATALUÑA VITÍCOLA (SIGLOS XVIII Y XIX)*

Llorenç Ferrer Alòs

LA historiografía económica se ha preocupado especialmente de la evolución de los salarios a largo plazo como método de aproximación a la evolución del nivel de vida y a la formación de un mercado capitalista (Scholliers y Zamagni, 1995; Allen, 2001; Tello y Garrabou, 2002; Scholliers y Schwarz, 2003). El ejercicio presenta sus dificultades cuando, al analizar la estructura agraria que genera estos salarios, se percibe que el trabajo asalariado era minoritario en las economías preindustriales, que persistían las remuneraciones no monetarias y que los ingresos familiares podían proceder de recursos diversos. Esta perspectiva tiende a reducir la complejidad en beneficio de una homogeneización necesaria de los datos y deja de lado el análisis de las relaciones laborales y su lógica dentro de las sociedades campesinas. Asimismo, tiende a simplificar el cambio que se dio en las sociedades rurales. Se trata pues de analizar el trabajo a partir de los condicionantes concretos a que está sometido dentro de una sociedad rural que tiene una estructura agraria concreta y definida (VV.AA., 2011).

Vamos a utilizar el concepto de tratos del trabajo que se definen como los elementos que configuran una relación laboral entre una parte ofertante y otra demandante. Estos tratos son históricos en el sentido que responden a una serie de variables que van a definirlos y que cambian de un lugar a otro. Convertirlos en atemporales (como suelen hacer los juristas que dejan de lado la realidad que los genera) es fosilizar los tratos del trabajo que son siempre dinámicos y adaptativos. Cuando cambia el contexto y las circunstancias que explican los tratos, cambiará también la formulación de estos. El contexto que pretendemos estudiar es la Cataluña de las masías, especialmente aquellas áreas dedicadas al cultivo de la vid en los siglos XVIII y XIX. Estos tratos se mantuvieron estables durante mucho tiempo ya que apenas cambiaron los condicionantes técnicos de los cultivos. El paso hacia una sociedad capitalista tendrá que hacerse necesariamente desde los tratos que se habían configurado en sociedades concretas.

Para comprender las características cualitativas de estos tratos del trabajo, es necesario tener en consideración distintas variables que ayudan a explicar su configuración:

a) *El acceso a la tierra y los recursos naturales*. El proceso histórico (guerras, conflictos sociales, crisis demográficas, construcciones culturales...) ha organizado y repartido los derechos de propiedad de una determinada manera (Moll y Suau, 1979; Gutelman, 1981; Huberman, 1996; Jover Abella, 1997).

* Esta investigación se enmarca dentro del proyecto PID2021-122261NB-100. Trabajo y movilidad social en la Cataluña Contemporánea (1836-1936).

b) *El sistema familiar y el sistema hereditario*. La resolución de como pasar los bienes de una generación a otra tiene respuestas distintas y ello define los roles de los hijos, la devolución de los bienes, etc. (Derouet, 1994; Brunet, Fauve Chamoux y Oris, 1998; Beaur, 2004). El mercado de trabajo estará condicionado por las prácticas que lleven a cabo las familias.

c) *Las características del sistema demográfico*. La evolución de la fecundidad, de la mortalidad ordinaria y catastrófica, el crecimiento vegetativo, los circuitos migratorios... condiciona de forma importante la oferta y la demanda de trabajo y los cambios que se producen en el tiempo (Rotberg y Rabb, 1986; Camps Cura, 1995).

d) *Las características de los cultivos, de la ganadería y de los bosques*. Cada cultivo tiene un ciclo biológico diferente y genera demandas de trabajo diferentes a lo largo del curso anual. La estacionalidad impuesta por la naturaleza determina las puntas del trabajo de cada cultivo y provocan demandas a veces complementarias y a veces contradictorias (Campbell y Oberton, 1991; Roca Fabregat, 1996; Sebastián y Uriarte, 2003).

e) *Un nivel de conocimientos y desarrollo técnico*. Toda sociedad rural tiene un determinado nivel de conocimientos y desarrollo tecnológico que ayudan a explicar los tratos del trabajo. Cualquier cambio que se produzca provocará cambios en los tratos. La aparición de maquinaria para segar, por ejemplo, va a destruir totalmente la red de segadores y toda la red de intermediarios que canalizaban este trabajo (Boserup, 1984; Sáez, 2004; Bernat, 2008).

f) *Asociacionismo agrario y negociación*. La combinación de los elementos citados se concreta en relaciones asimétricas entre los agentes que participan en la configuración de los tratos. Estos se configurarán a partir de la negociación en la que intervienen variables de todo tipo a la hora de fijar las condiciones. Asimismo, el resultado de la negociación no siempre es previsible y puede decantarse de un lado o de otro. La negociación suele ser individual, sobre todo cuando el trabajo juega un carácter complementario (como ocurrirá en las zonas vitícolas) y la costumbre tendía a institucionalizar las prácticas de contratación;¹ sin embargo, pueden surgir formas de societarismo ya sea para resolver demandas de bienestar colectivo (ayuda mutua) o para reivindicar mejoras en los tratos del trabajo (sindicalismo) (Mayayo, 1995).²

g) *Las situaciones personales de cada parte*. Los tratos del trabajo dependen también de la situación de cada parte. Algunas actuaciones pretendidamente irracionales se explican por otras lógicas. Un trabajador puede aceptar menos salario porque le interesa trabajar cerca de su casa o un propietario puede aceptar determinadas condiciones porque tiene problemas de numerario y solucionar este problema es su objetivo. Son solo dos ejemplos de una casuística infinita.

Los tratos del trabajo pues, es el resultado de la interacción de todas estas variables. El conocimiento de estos tratos es fundamental para comprender el cambio social cuando estas variables se vean alteradas. Las nuevas realidades sociales, políticas, sindicales o salariales no se podrán entender sin comprender los tratos y prácticas del trabajo preexistentes.

¹ A finales del siglo XIX hubo en España una larga tradición de recogida de datos sobre derecho consuetudinario (Santamaña, 1901; *Costumari català. Usos i costums de bon pagès sobre boscos i arbredes* 1980; Costa, 1981; Pedregal 1981; López Moran, 1984; Aberdam, 1990; Violant Simorra, 1990).

² Como veremos en el caso que estudiamos, los sindicatos y sociedades agrarias se centrarán en la defensa de los rabassaires que regentaban el tipo de explotación mayoritaria y no en el trabajo minoritario de jornaleros y *massos* (Soler Becerro, 2014; Colomé et al., 2018).

Para entender el sentido de los tratos del trabajo a partir de las variables planteadas es necesario tener un conocimiento mínimo de la estructura agraria de la Cataluña vitícola que resumimos someramente:

a) Nos referimos a la Cataluña de las masías en las que la vid se convertirá en un monocultivo. No había tierras comunales y toda la tierra estaba en manos de estas masías⁴ (Congost, Jover y Biagioli, 2003).

b) Las masías eran explotaciones poco capitalizadas y solo disponían de la mano de obra familiar. Cultivaban solo unas pocas ha. de forma directa (cereal, olivar, viña, regadío) (Roca Fabregat, 1996; Vilar, 1964).

c) Esta geografía de masías se modificó con el tiempo debido a la concentración que se produjo por el endeudamiento y la lógica del sistema de heredero único (Ferrer Alòs 2013a, 2015). El sistema de heredero único mantuvo intacto el paisaje de masías. Se basaba en la lógica de que la explotación generaba los recursos necesarios para colocar a los segundones lo mejor posible (Ferrer Alòs, 2007).

d) Una de las formas de explotación de estas masías fue a través del contrato de *masovería*, ya fuera cultivando las masías principales que se habían concentrado o creando pequeñas casas dentro del territorio de las masías (Congost, 1999). A partir del siglo XVI gracias a la inmigración francesa⁵ y a los segundones que dejaban las masías, se empezaron a repoblar algunos pueblos. Estos campesinos fueron el punto de partida de las futuras pequeñas explotaciones *rabassaires*. Tenían una casa, un huerto, pero necesitaban más tierra que encontraron en las masías cuando se produjo la expansión vitícola (Ferrer Alòs, 1987, 2018).

e) En el siglo XVII se inició la expansión de la vid. Los labradores de masía optaron por dar la tierra a cultivar a terceros y lo hicieron a través del contrato de *rabassa morta* (Moreno, 1995; Ferrer Alòs, 2013b; Colomé, 2019). Así se configuraron las pequeñas explotaciones *rabassaires* que accedían a tierra de las masías pero que no tenían tierra suficiente para vivir y necesitaban jornales y actividades complementarias (Ferrer Alòs, 1987; Colomé, 1996; Valls Junyent, 1996).

f) Estos pequeños campesinos, que tenían una explotación estable, practicaron también el sistema de heredero único. Sin embargo, a diferencia de las masías, la pequeña explotación no generaba recursos para colocar a los segundones que se veían obligados a salir fuera a conseguir estos recursos. Este será el origen de *mossos* y criadas. Asimismo, la falta de tierra obligará a los adultos a salir a ganar jornales esporádicos. Esta lógica nos permitirá entender el origen del trabajo asalariado que vamos a estudiar (Ferrer Alòs, 2018).

Como conclusión, en esta estructura agraria se generaban distintos tratos del trabajo: a/ los derivados de los contratos de *rabassa morta* y de *masovería* que organizaban la explotación indirecta y que no estudiaremos; b/ los derivados del cultivo directo de parte de las tierras que llevaban en explotación directa los propietarios de masías; c/ los derivados de las actividades ganaderas de las masías (rebaños, trashumancia, engorde...); d/ los derivados de la explotación del bosque y de los recursos naturales y e/ los derivados de las relaciones con la demanda de servicios externos (cardadores de lana, sastres...). En este trabajo nos referiremos fundamentalmente a los derivados del cultivo directo.

³ Es necesario conocer la estructura agraria para poder ubicar mejor los tratos del trabajo y las formas de contratación (Gavignaud, 1983; Lachiver, 1988; Lachaud, 2012; Le Bras, 2019; Lorusso, 2014).

⁴ Poseían la tierra en enfiteusis, por lo tanto sus derechos de propiedad era el dominio útil de la tierra, aunque, en realidad, se comportaban como si fueran propietarios (Vilar, 1964: III).

⁵ Hay mucha y variada bibliografía sobre el tema (Amengual, 2018).



LOS TRATOS DEL TRABAJO DIRECTO EN LAS MASÍAS DE LA CATALUÑA VITÍCOLA

La oferta y demanda de trabajo directo en esta Cataluña de masías estaba condicionada por la estructura agraria que acabamos de describir. Había distintas demandas que generaban tratos específicos (*mossos*, *jornalers*, *preufeters*; *colles* o cuadrillas, criadas, cuadrillas de mujeres y trabajos colaborativos).

La mano de obra permanente: los mossos

Una explotación de 80 ha. con 10 ha. de cereal plantadas, algunas de olivar y de viñedo, una pequeña zona de regadío y pastos más o menos abundantes para el ganado, demandaba mano de obra permanente para realizar los trabajos que iban surgiendo en todas las épocas del año. La demanda era irregular y ello condicionaba la cantidad de trabajadores que se necesitaban. La mano de obra familiar (hijos y hermanos solteros) podía solucionar el problema, pero no siempre era suficiente en función del ciclo familiar. Estos trabajadores permanentes recibían el nombre de *mossos*. Procedían de las pequeñas explotaciones vitícolas cuya tierra no generaba recursos suficientes para colocar a sus segundones varones o mujeres y es por ello por lo que los mandaban a las masías desde muy jóvenes. Con los ingre-

sos que obtenían, ahorraban con el objetivo de poder establecerse como pequeños campesinos cuando se casaran o de poder aportar una dote al matrimonio en el caso de las mujeres. Este hecho estructural explica que se era *mosso* desde el final de la infancia y durante unos años de la juventud. Era, pues, una mano de obra volátil y bastante inestable, pero necesaria.⁶

Los tratos del trabajo en este caso tenían que abordar las particularidades del trabajo. En primer lugar, la distancia del pueblo a la masía obligaba a vivir en ella, por lo que el trato tenía que contemplar la manutención como parte del salario. Pagar una cantidad y “*la vida*” era la fórmula que solía utilizarse. Esta vida incluía dormir –la mayoría de las masías tenían habitaciones para los *mossos*– y comer, pero también vestido y alpargatas que era lo que se desgastaba trabajando en el campo. Sin embargo, hay muchas variantes en este trato.⁷ ¿Qué porcentaje de la soldada suponía esta manutención? Según Pere Roca, en algunos ejemplos del año 1735, era el 80/90% de la soldada de los niños y mujeres y el 70% de la de los varones adultos (Roca Fabregat, 2005: 80). En la segunda mitad del siglo XIX hay informaciones dispersas que indican que la manutención era la mitad del salario (si el salario era de 2 ptas., recibir manutención lo reducía a la mitad) (Garrabou, Muñoz y Tello, 2015).

En la configuración del salario, se constataba que los trabajos en invierno suponían menos intensidad y esfuerzo que en verano, por lo que se cobraba menos en invierno.⁸ Asimismo, los jornales intensivos en algunos cultivos –a veces pagados a *preu fets* o *des-tajos*– como la siega, la trilla o la vendimia estaban mejor pagados que el trabajo de *mosso* que suponía un ingreso mensual, por lo que era frecuente que se pactase que el *mosso* podía marcharse un tiempo para aprovechar estos jornales.⁹

A todo ello hay que añadir que los tratos a aquellos que ya llevaban un tiempo en la explotación, la soldada se complementara con la cesión del derecho a cultivar una pieza de tierra en la propiedad misma. Y se encuentran ejemplos en el siglo XVII y en el siglo XIX.¹⁰ Esta opción generaba nuevos problemas que se tenían que aclarar. ¿Quién ponía la semilla

⁶ La bibliografía europea ha tratado de forma abundante el tema del servicio doméstico (Kussmaul, 1981; VV.AA. 1989; Arru, 1990; Fauve Chamou, 2004). Debemos precisar que nos estamos refiriendo a aquellos individuos que iban a vivir y a trabajar como trabajadores agrícolas. Preferimos el concepto de “*mosso*” al de *criado*, que se refiere a la prestación de servicios personales. Véase para Cataluña (Sanmartí 1994; Roca Fabregat, 2005; Garrabou et al., 2015; Serramontmany, 2015).

⁷ En el año 1842, a un *mosso* que aportaba un animal de trabajo, se le hacía la vida pero no al animal (Comasolivas, 2003). Era necesario al mismo tiempo definir qué se entendía por manutención y qué vestido o alpargatas entraban. Lo que no entraba era descontado de la soldada en el momento de echar cuentas. Se podían incluir en estos adelantos grano o algún cerdo para engorde que era también descontado (Roca Fabregat, 2005).

⁸ En Matadedepera, por ejemplo, en el año 1853, los *mossos* cobraban 15 ptas de soldada en verano que se reducían a 13 ptas en invierno (Comasolivas, 2003). En 1805, en Ultramort, se ganaban 8 pts. cada mes y en junio, julio y agosto, 10 pts. (Prat, Vega y Vila, 2014).

⁹ En el año 1643 en el mas Guàrdia de El Esquirol se contrataba un *mosso* “li he promès 11 ll. Y una camisa y un mes d’anar a segar” (Pladevall y Simón, 1986). En el año 1644 se pagaba “un ducat per cada mes y un mes per anar a batre” [“un ducado por cada mes y un mes para ir a batir”] (*Ibidem*, p. 43). En Ripoll por ejemplo “venint l’estiu que els mossos son demanats, un dels dos que tenen, el mes jove, diu a l’amo que li dona un mes de coll que se’n va per cobrar més. L’amo accepta, pero només fins a Sant Miquel” [“viniendo el verano que los mossos son pedidos, uno de los dos que tienen, el más joven, dice al dueño que le da un mes de garganta que se va para cobrar más. El dueño acepta, pero sólo hasta San Miguel”] (Vilarrassa Vall, 1975).

¹⁰ Otro trato parecido es el firmado en el año 1648: “li dono de soldada catorze ducats y li deixo sembrar una cortera de civada a mos gastos fora del fangar y tots lo que fangara a ma despesa me a de fer bons [...] y li dexo sembrar un cortà de canem y li deixo alguns 15 dies per anar a segar y per lo qual segar y fangar me aja de tornar los jornals que aura posat” [“le doy de soldada catorce ducados y le dejo sembrar una cortera de avena a mis gastos fuera del fangar y todos lo que fangara a mi gasto me ha de hacer buenos [...] y le dejo sembrar un cortán de cañamo y le dejo algunos 15 días para ir a segar y por lo que segar y fangar me tengo que devolver los jornales que habrá puesto”] (Pladevall y Simón, 1986).

o los animales si el *mosso* no tenía? A veces el propietario colaboraba cobrando parte de los gastos. O ¿qué ocurría si se producía una ruptura en el trato? No era fácil de liquidar la situación. Con esta práctica el propietario conseguía más estabilidad de la mano de obra y el *mosso* mejoraba el ingreso.¹¹

La convivencia de las masías con las pequeñas explotaciones vitícolas implicaba que el propietario tenía que aceptar y regular que el *mosso* faltaría cuando hubiese puntas de demanda de trabajo en su casa. Se aceptaba con toda normalidad descontar del salario los días que se había faltado.¹²

¿Cuánto tiempo duraban estos contratos? Había dos tradiciones diferentes. En la Catalunya Vella se fijaba la soldada por meses y se contrataba hasta un momento determinado, aunque era frecuente que se terminara el contrato cuando las partes quisiesen. Se acababa el mes y no se renovaba para el siguiente. Estos *mossos* eran conocidos como “*mesaders*”. En la Catalunya Nova (como la Segarra y Urgell) donde no existían las masías, los contratos eran anuales y no se solían romper a lo largo de este periodo de tiempo (Garrabou 2006). Para evitar problemas a la hora de calcular el importe a pagar restando los días ausentados, se institucionalizaron las “tarifas de *mossos*” que eran unas tablas en las que constaba el valor diario de cada mes que era menor en invierno y mayor en verano. Este valor diario se multiplicaba por el número de días trabajados cada mes.¹³

Sin embargo, ¿a qué edad se empezaba y cuánto tiempo vivían en las masías? No abunda la información sobre estos temas. Se empezaba muy joven. Los niños eran enviados a trabajar a los 10 años y se les contrataba como *porcateros* (cuidaban manadas de cerdos), o como *rabadanes* (ayudantes de pastor). En realidad, era el primer contacto con el trabajo agrícola y era una forma de aprendizaje. A los 14 años se convertían en *mossos* (en algunas partes se les conocía como *mossets* ya que eran aprendices) y participaban en tareas agrícolas elementales hasta los 20/25 años (Roca Fabregat 2005; Serramontmany, 2015) en que desaparecían. Eran solteros en su mayoría y cambiaban de trabajo con mucha facilidad. En Terrassa, el 88,2% en el siglo XVIII y el 77,3% en el siglo XIX estaban menos de un año en una masía y el resto se iban antes de los tres (Roca Fabregat, 2005) y en el mas Santmartí, en el siglo XIX, el 58,5% estaban menos de un año y el 25,3% se iban antes de los tres (Sanmartí 1994). La inestabilidad en la mano de obra parece evidente y parece que el mas se había adaptado a estas circunstancias ya que no cambió a lo largo de los siglos XVIII y XIX. El tipo de trabajo no especializado ayudaba a ello. Sin embargo, algunos *mossos*, continuaron residiendo en ella, solteros, y se convirtieron en un miembro más de la familia en el que recaía la responsabilidad en el manejo de los *mossos* jóvenes.¹⁴ Asimismo, a los *mossos* se les daba un trato paternal (dormían en la casa, solían comer con los miembros de la familia, hacían tertulia juntos alrededor del hogar por la noche...) que ayudaba a

¹¹ En el año 1815 se acordaba “los tractes son que li dono 3 lliures 15 sous per cada mes y 15 jornals de fangar, assegurantse per tot lo maig y en cas no estiguia tot dit temps en esta, se traura per cantitat del temps que hi haurà estat en esta per lo fangar, es a dir que fangarà segons los dies que y estarà” [“los tratos son que le doy 3 libras 15 sueldos por cada mes y 15 jornales de barro, asegurándose por todo el mayo y en caso de no estar todo dicho tiempo en esta, se sacará por cantidad del tiempo que habrá estado en esta por el fangar, es decir que fangarà según los días que y estará”, *Llibreta Mas Montcuinill de Fals*, Arxiu Històric Comarcal de Manresa [AHCM].

¹² *Ibidem*. En todas las referencias se hace alusión a los días que el *mosso* ha faltado. Véase también (Serramontmany, 2015).

¹³ Véase un ejemplo de estas tarifas en www.valldelcorb.info/pobles/costums/pagesia/mossos.htm. Véase también (Serra Boldú, 1981; Garrabou, Muñoz y Tello, 2015).

¹⁴ En la casa Bellsolell de Arenys se anotaba la muerte en el año 1827 de un *mosso* “que molts anys avia era de esta casa y portava la feina com també sos pare. Des de petit havia estat bon home y treballador” [“que muchos años antes era de esta casa y llevaba el trabajo como también su padre. Desde pequeño había sido buen hombre y trabajador”] (Simón 1993). En el Montseny también hay noticias de ello (Roigé y Estrada, 2008).

generar confianza que se trasladaba después en los trabajos cotidianos.¹⁵ El trato familiar era uno de los mecanismos para mitigar los efectos de la inestabilidad.

¿Quién dirigía estos *mossos*? En la mayoría de las masías era el propio labrador o su hermano soltero los que dirigían los *mossos* que tenían a su cargo y establecían las tareas a realizar. En otros casos aparece la figura del *mozzo gros* (mozo mayor) que era el que coordinaba los trabajos de todos los demás (Terradas 1987) y el que llevaba más tiempo en la casa. Aunque el trabajo no era muy especializado, aparecían algunas especializaciones: *porcaters* (porqueros), *bovers* (boyeros), *eugassers* (cuidaban las yeguas), *mozzo de mules* o *mulaters* (cuidaban las mulas); en cuanto a los trabajos agrícolas, hablamos de *boiguers* (hacían novales), *mozzo d'aixada* (mozo de azada), *mosset* (mozo joven). No parece que existiera una jerarquía más allá de la edad y de la experiencia, que era difícil de consolidar debido al poco tiempo que estaban en la casa.

No es fácil detectar líneas de conflicto entre las partes. Para los propietarios podía darse poca calidad e intensidad en el trabajo, pequeños robos, indisciplina y relaciones conflictivas con los otros *mossos*... (Garrabou 2006), pero los *mossos* también podían quejarse por recibir comida de baja calidad, recibir un trato autoritario, presión laboral excesiva o remuneración demasiado baja. La fórmula más fácil de resolver la insatisfacción de las partes era romper el contrato. En el caso de los “*mesaders*” se trataba de acabar el mes, echar cuentas y marcharse a otro lugar. En las zonas de tratos anuales echar los cálculos con las tarifas de *mossos*. A veces el despido podía acabar en venganza como el mozo que incendió diversas gavillas de trigo después de que se le rescindiera el contrato (Molins, 2009).

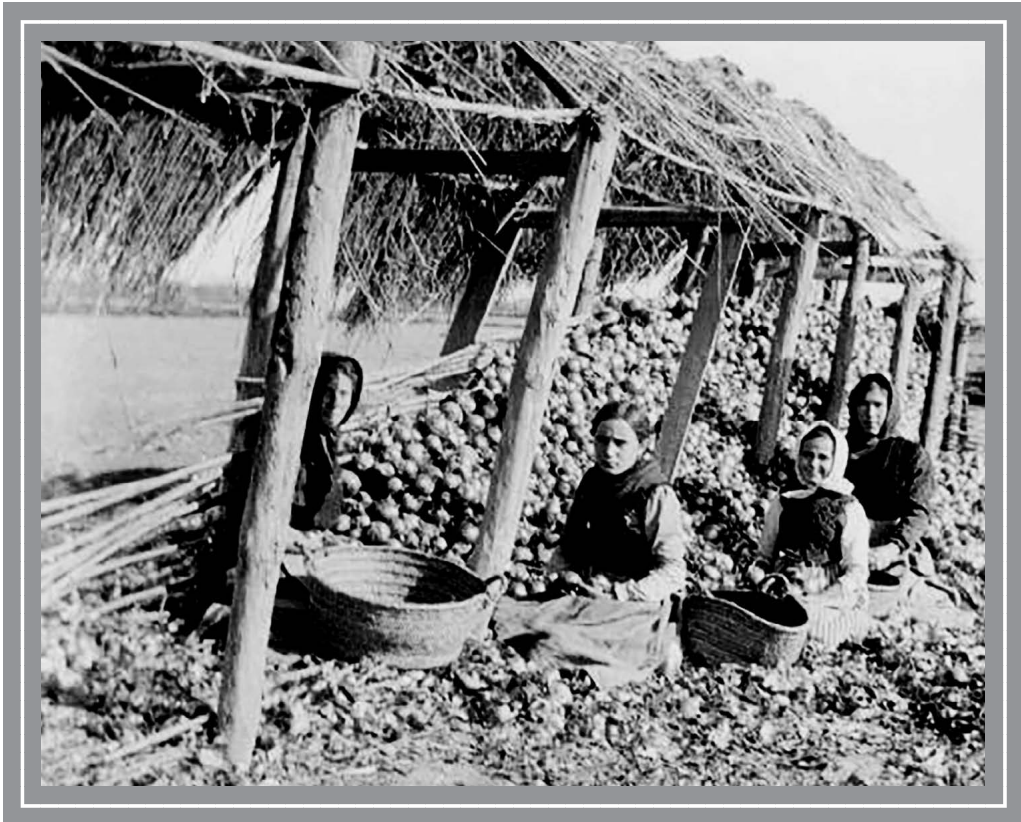
¿Cómo funcionaba el mercado de *mossos*? ¿Cómo encontraban trabajo? Una de las formas más habituales era que los padres, cuando tenían un hijo que ya podía trabajar, iban a ver al propietario para ofrecerle a su hijo o acordaban su incorporación en algún mercado o feria local (Vicedo, 2002). Incluso en los primeros años el padre cobraba el salario que se aceptaba que fuera bajo porque, en realidad, estaba aprendiendo el oficio. Otro marco de contratación eran los mercados locales, las ferias anuales, los puntos de encuentro informales como la salida de los oficios religiosos donde se encontraban las partes y podían negociar el trato. Finalmente, cuando las redes locales no eran suficientes, surgieron también ferias de *mossos*, como la de Guissona, donde acudían los jóvenes y los propietarios para contratar (Garrabou, 2006).

La mano de obra puntual: los jornaleros (jornaleros)

La estacionalidad de los trabajos agrícolas, ya fueran en la recolección o en trabajos de planta, generaba incrementos de demanda de trabajo puntuales que no podían ser cubiertos por los *mossos*. Así pues, las masías demandaban trabajadores para trabajar a jornal en momentos puntuales. Hay que distinguir estos jornaleros de los *preufeters* (destajistas) que trabajaban a destajo que veremos después.

Si los *mossos* se reclutaban entre los varones segundones de las pequeñas explotaciones, los *jornalers* se reclutaban entre sus adultos. Los ingresos de estos ya no servían para ahorrar y establecerse como ocurría con los *mossos*, sino para ayudar a la reproducción de la propia explotación. El mercado de *jornalers* no era estable y estaba muy relacionado con la coyuntura y con los ingresos que la pequeña explotación podía obtener por otras vías. Las notas de los dietarios lo confirman: “com en aquest temps no se trobava feina per

¹⁵ La confianza podía tener sus riesgos. En el año 1674 el propietario del mas Guardia del Esquirol despidió a un *mozzo* “se n’és anat Joan Aguilar y nos ha prenyada la mozza y es l’oma que io més confiava de tota la casa” [“se ha ido Joan Aguilar y nos ha preñado la moza y es el oma que yo más confiaba de toda la casa”] (Pladevall y Simón, 1986).



a treballar en lo hivern, molt al revés de ara, que havem de assegurar los jornalers quinze dies abans i encara moltes vegades se'n desdiuen” [“como en ese tiempo no se encontraba trabajo para trabajar en el invierno, muy al revés de ahora, que debemos asegurar los jornaleros quince días antes y todavía muchas veces se desdicen”] (Casanovas, 1986). La coyuntura podía provocar una oferta irregular y, al mismo tiempo, condicionaba la negociación de los salarios. En Palausaverdera se indicaba “y eren al mes de maig y no guanyaven més de 5 sous i d'aquí nos havíem de fer la vida y llavors de jornals que fessin la vida se trobaven molt pocs” [“y estaban en el mes de mayo y no ganaban más de 5 sueldos y de ahí nos teníamos que hacer la vida y semillas de jornales que hicieran la vida se encontraban muy pocos”] (Casanovas, 1986). Es decir, en una coyuntura negativa el jornal iba a la baja, “la vida” no entraba.

Conocemos al detalle los jornaleros que se empleaban en el cultivo de la viña en el mas Solei de Sant Salvador de Guardiola y en el mas Noguera y Bargay de Monistrol de Rajadell entre 1770 y 1805. Contrariamente a lo que era habitual en el cultivo de la vid, en este caso fue el propietario de las masías (los canónigos de la colegiata de la Seu de Manresa) quien decidió plantar viñas, aunque la casa principal y la explotación estaban a cargo de un masovero. Ello nos permite conocer los jornales que demandaba el cultivo de la vid y su distribución a lo largo del año. En el cuadro 1 hemos recogido los jornales por ha. que se empleaban tareas de suelo (3 o 4 cavas) y tareas de planta (2 podas). Estos trabajos ocupaban 24,2 jornales/ha. en el mas Solei y 27,8 en el mas Noguera. La vendimia ocupaba entre 8,05 y 8,72 jornales/ha. y tenía que realizarse entre diferentes personas ya que era

preciso vendimiar, transportar, pisar la uva, prensar, limpiar, etc.¹⁶ En las zonas vitícolas, las puntas de trabajo se situaban en algunos trabajos de cava y planta y sobre todo durante la vendimia.

En otra columna del mismo cuadro hemos calculado cuantos jornales eran necesarios para una explotación que tuviera 16,5 cuarteras (4,88 ha.). Esta es la cantidad de tierra con la que una familia podía vivir sin tener que recurrir a fuerza de trabajo externa (Ferrer Alòs, 1987). En los cuatro meses de invierno/primavera se empleaban entre 118 y 135 jornales en la explotación vitícola autosuficiente. Los días laborables en los cuatro meses de trabajo de suelo y planta eran un poco menos que los necesarios para cultivar la viña de la explotación. Si se tenía tierra suficiente, se podían llevar a cabo con la mano de obra familiar. No ocurría lo mismo con la vendimia y los trabajos complementarios, en que se necesitaban entre 30 y 42 jornales en pocos días. No era suficiente ni con la mano de obra familiar disponible por lo que era necesario recurrir a trabajadores de zonas en las que la vid no era el cultivo dominante.

CUADRO 1. JORNALES ANUALES PARA EL CULTIVO DE UNA HA. DE VIÑA Y JORNALES NECESARIOS PARA UNA EXPLOTACIÓN DE 4,88 HA. (1770-1805)

	MAS SOLEI		MAS NOGUERA		
Tipo de trabajo	Jornales/ha	Jornales explotación 4,88 Ha.	Jornales/ha	Jornales explotación 4,88 Ha.	Calendario
Trabajos suelo y planta					
Podar	3,33	16,25	3,43	16,75	Finales febrero/ principios marzo
Cavar	2,66	12,96	5,56	27,11	15 marzo / 15 abril
Reseguir	1,33	6,48	1,51	7,38	Primera quincena abril
Rebordonar	3,02	14,75	5,21	25,42	Segunda quincena abril
Esgarrenxar	4,66	22,73			
Magencar	2,70	13,16	4,98	24,32	mayo
Pasar	2,90	14,15	4,74	23,12	Primera quincena junio
Esporgar	2,47	12,06	2,41	11,76	Primera quincena junio
Otros	1,18	5,78			
Total	24,24	118,31	27,83	135,81	
Vendimia					
Acarrear	0,98	4,78	1,41	6,88	Primera/Segunda quincena octubre
Vendimiar	5,21	25,42	4,47	21,83	
Pisar	1,72	8,37	1,72	8,37	
Prensar	0,45	2,19	0,45	2,19	
lavar lagares	0,37	1,79		0,00	
Total	8,72	42,56	8,05	39,27	
Total	32,97	160,87	35,88	175,08	

¹⁶ Hemos reelaborado los datos aportados por Ferrer Alòs (1987).



Los estudios sobre la estructura de la explotación de la tierra en la Cataluña vitícola nos indica que el 84% de las explotaciones no llegaban a las 4,88 ha. de tierra, es decir no eran autosuficientes y tenían que recurrir a la pluriactividad. O dicho de otro modo, la pluriactividad agrícola o no agrícola estaba perfectamente integrada en la vida de estas pequeñas explotaciones. De los cálculos realizados en la comarca de Bages, el 63,9% de las pequeñas explotaciones tenían menos de 2,44 ha. lo que nos puede dar una idea de la cantidad de trabajo excedentario disponible (Ferrer Alòs, 1987).

En este contexto las masías necesitaban asegurarse de que tendrían *jornalers* disponibles para las demandas puntuales. Los mercados locales, las ferias o los puntos informales de reunión en los pueblos era un lugar de encuentro entre oferta y demanda, pero interesaba tener una mano de obra estable y disponible cuando se necesitaba y ello obligaba a otras estrategias. Los labradores de masías buscaban la estabilidad, que los *jornalers* fuesen siempre los mismos o hubiese pocos cambios, sobre todo si las dos partes se conocían. Ello suponía renovar jornal a jornal la confianza en la misma persona o en los miembros de una misma familia.¹⁷

¹⁷ Josep Gibert afirmaba “Al vespre del diumenge també arribaven els collidors que s’hostatjaven per les cases, generalment ja eren persones conegudes i amigues que venien ja feia anys per la mateixa feina [...]. Nosaltres varem tenir collidors que van venir deu anys consecutius i un traginer va venir deu anys consecutius” [“Por la noche del domingo también llegaban los recolectores que se hospedaban por las casas, generalmente ya eran personas conocidas y amigas que venían ya hacía años por el mismo trabajo [...]. Nosotros tuvimos cosechadores que vinieron diez años consecutivos y un arriero vino diez años consecutivos”] (Vincit n. 12 de octubre de 1962, Artés). Esta fidelización puede verse también en los vendimiadores de Aguilar de Segarra (Parcerisas, 2000).

Había otros mecanismos para asegurarse *jornalers*. El canónigo responsable de la gestión del mas Noguera y Bargall firmó un contrato de masoveria el año 1770 en el que se especificaba que las habitaciones de la otra casa (el Bargall) podrían ser alquiladas como así se hizo. Es posible que hubiera alguna otra casa pequeña en la explotación que también fue alquilada.¹⁸ Alguna de estas familias recibió tierras a rabassa morta. El ejemplo muestra lo que parece obvio en sus datos nominales: los jornaleros contratados eran de las familias que residían en las habitaciones o las pequeñas casas del propio mas. El canónigo –hijo segundón de un propietario de masía– sabía que no podía plantar viña sin asegurarse que tenía los jornaleros para trabajarla.

Otra de las vías para conseguir mano de obra era la utilización de préstamos de bienes de consumo que se pagaban a través de jornales. En el año 1703 en el mas Batlles de Matadepera se dejaba una hogaza de pan de 16 libras de peso a cambio de jornales en la casa (Roca Fabregat, 1996). En Can Gorina en el año 1853 se pagó el alquiler de un horno de la masía con 14 jornales de cavar en la viña (Comasolivas, 2003). O en Queralt, en el Penedés, el alquiler de los apartamentos en que residía una familia campesina se pagaba realizando jornales en la casa (siega, cavar la viña, vendimiando, ayudante de albañil...) (Castillo, 2007). Un mecanismo parecido encontramos en el mas Quatre Casas de Pruit. Se alquilaba una “cabanya” por 9 libras y se pagaba en especie (una cantidad de habas, de cañamo), jornales diversos y la trilla con una yegua (Ginebra, 2005). Esta forma de pago a través de jornales podía garantizar la disponibilidad de jornales para la casa, pero ayudaba al control de unos jornales puntuales más difíciles de fidelizar.

¿Qué ocurría cuando estos *jornalers* rabassaires no podían cubrir la demanda a menudo durante la vendimia o la siega? La solución era recurrir a trabajadores de otras zonas excedentarias. Roig y Armengol explica que a las zonas de vendimia del Penedés y del Bages iban los “*segarettes*” porque venían de la Segarra, Vic, Berga (Roig Armengol, 1890); a la zona del Maresme llegaban de las comarcas de Girona y a la zona de Tarragona, población del norte de Valencia (Giralt, 1980). En este entorno, los mecanismos de contratación iban desde las recomendaciones de aquellos que ya tenían un lugar estable cada año donde trabajar (el que no volvía al año siguiente procuraba dejar a otro conocido, pariente o de su pueblo en su lugar) a espacios definidos de contratación (una plaza, un hostel...) donde se ponía en contacto la oferta y la demanda. Si la relación era buena podía renovarse para el año siguiente y, si no lo era, no.

El salario del jornalero puntual era más simple que el de los *mossos*. Se ganaba un jornal diario a veces con manutención, a veces no, estaba muy relacionado con la distancia al lugar de trabajo. En la contabilidad del mas Noguera donde aparecen todos los jornales empleados, no aparece ningún gasto relacionado con la manutención porque los *jornalers* vivían cerca. Sin embargo, que en el contrato entrara “la vida” era también una posibilidad. En el año 1842, el propietario de Can Gorina aclara que el salario sería distinto: “els mossos jornalers an guanyat dos pesetas. Si se’ls fa la vida una peseta” [“los mossos jornaleros han ganado dos pesetas. Si se les hace la vida una peseta”] (Comasolivas, 2003). En estos casos, y es totalmente lógico por la escasa duración del contrato, no hay pagos en camisas, zapatos o cesión de tierra para cultivar.

El trabajo en estas masías implicaba también la necesidad de animales de tiro para trabajar la tierra (arar o trillar) o para transportar. La escasez de estos y el requerimiento de una cierta destreza en su conducción llevaban a la contratación de jornal de persona y animal para determinados trabajos. La soldada era más elevada que un jornal de persona indi-

¹⁸ Casa de Miquel, Casa den Roig y tres habitaciones en el mas Bargall además del masover del mas Noguera (Cuentas de la masoveria del mas Noguera, Arxiu de la Seu de Manresa [ASM]).

vidual. En la plantación de viñas del mas Solei de Sant Salvador de Guardiola en el año 1770 se contrataban: jornales para arar (la soldada era el doble que para un jornal normal), jornales de persona y burro para llevar la vendimia de la viña al lagar (la soldada se situaba entre el 50/65% de un jornal normal) y jornales de mula para transportar el vino a la ciudad. En este caso se pagaba a tanto la carga (era un *preufet* y cada carga casi equivalía al jornal diario de un campesino) pero también se podía pagar a jornal (el salario se situaba unas cuatro veces por encima del jornal diario).¹⁹ Era preciso aclarar la caballería y el tipo de carga para evitar discusiones. Surgieron prácticas consuetudinarias. El propietario aportaba un juego de portadoras y el jornalero aportaba el carruaje. Se solía pagar un tanto por cada portadora y día cuando se trataba de caballería mayor, y a precio fijo cuando la caballería era menor o cuando los caminos eran de mala calidad y no se podían asegurar los viajes (Santamaría, 1901).

Como las soldadas eran más elevadas si se llevaba un animal, los jornaleros pactaban con los propietarios que tenían animales de tiro (a veces donde trabajaban como *mossos*) que se los prestaran para poder ir a trabajar con ellos en los momentos de más trabajo (vendimia, trilla...). Cobraban un jornal más elevado, pero tenían que dar una parte al propietario como pago por el alquiler de los animales.²⁰

¿Cuál era la jornada de trabajo? Era la costumbre de cada lugar la que definía horarios de trabajo y las pausas (“*begudes*”) a realizar durante el día. No tenemos constancia de regulaciones comunitarias, entre otras cosas porque los jornaleros se desplazaban a las masías según las prácticas de cada una de ellas. Sin embargo, en la zona de Tarragona, donde no había masías y todos los jornaleros vivían en el pueblo y tenían que desplazarse a los campos de los alrededores, la regularización del trabajo estaba muy definida. En Constantí volteaba una campana a las 3,30 de la mañana para que se preparasen las caballerías que tenían que salir a las 4,30. A medida que el día se acortaba, la campana tocaba más tarde. A las 11,45, se tocaba para hacer la comida, comer, dar bebida y comida a las caballerías y descansar hasta las 2 (Santamaría, 1901).

Los preufeters (destajistas)

Trabajar a destajo tenía sus ventajas si el trabajo a realizar era fácilmente cuantificable, pero tenía también sus inconvenientes. El coste del trabajo era conocido de antemano y no se tenía que controlar ya que, una vez pactado el precio, el *preufeter* era el primer interesado en realizarlo cuanto antes, pero las prisas podían dar un resultado nefasto. Asimismo, era preciso valorar la materia prima a utilizar, ya que, si no reunía las condiciones que el *preufeter* pensaba, se podía abandonar el trabajo u obligar a una nueva negociación.

La siega podía ser un trabajo hecho a destajo. Las colles o cuadrillas como veremos podían contratar a un tanto por cuartera de tierra segada, de esta manera estaban interesados en acabar cuanto antes y poder dirigirse a otra casa (Santamaría, 1901). No era un sistema generalizado, porque la prisa podía provocar una mala calidad de la siega y de la formación de las gavillas. En cambio, era muy frecuente que se contratara a destajo hacer *feixines* (haces de leña) a tanto el centenar; hacer *formiguers* (montículos de materia vegetal mezclada

¹⁹ Libro de plantación del mas Solei, ASM.

²⁰ Sebastià Casanovas decía en su dietario: “i tot lo temps del batre ané de bracer, amb que ané ab les eugues del senyor Pere Boris, tots de Castelló” [“y todo el tiempo del batir fue de brazo, con que fue con las yeguas del señor Pere Boris, todos de Castellón”] (Casanovas, 1986). En el mas QuatreCases de Pruit aparece una cuenta de yeguas para ir a la trilla (1752-1760) en la que se anota el beneficio producido por las yeguas prestadas a los *mossos* (Ginebra, 2005).

con tierra que era quemada y esparcida en el campo como abono) también a tanto el centener o hacer los hoyos para plantar viñas (Santamaria 1901). También las paredes en seco se pagaban a tanto la cana, aunque en este caso se pagaba a parte romper rocas para la pared;²¹ o hacer garbons (haces de sarmientos de las viñas) (Comasolivas, 2003).

Los *preufeters* deben asimilarse a la categoría de los jornaleros y se reclutaban entre los adultos de las pequeñas explotaciones rabassaires.

Las cuadrillas o colles

Algunas tareas, como las cosechas, necesitaban un esfuerzo intensivo para evitar que fenómenos atmosféricos las dañaran. Era el momento crítico de la actividad. En el momento de la vendimia, las pequeñas explotaciones apenas si tenían mano de obra suficiente y movilizaban toda la mano de obra familiar sin consideración de sexo, parientes que venían a ayudar y se ponían en práctica formas de intercambio de jornales entre explotaciones vecinas.

Era el momento de más déficit de mano de obra y cuando era necesario recurrir a la de otro ámbito geográfico que fuera excedentario de jornales debido a un calendario agrícola distinto. Las ferias solían ser el punto de contacto entre espacios geográficos distintos y ponían en contacto economías de montaña con economías vitícolas o cerealícolas. Era pues un punto donde los jornaleros podían ofrecerse para trabajar y los propietarios encontrar lo que necesitaban.²² No obstante, esta vía generaba mucha incertidumbre y no se podía garantizar la calidad del trabajo. Podemos entender el interés de las partes en pactar la continuidad en el tiempo con las cuadrillas si la experiencia entre las dos partes había sido buena.

En este contexto la mejor manera de resolver esta situación era el sistema de *colles* o cuadrillas. Allí donde no había mucho trabajo, o el que había lo podían realizar mujeres u otros miembros de la familia, había jornaleros dispuestos a dejar la casa e ir a trabajar a otras zonas donde había trabajo. ¿Cómo poner en contacto la oferta y la demanda? En este contexto surgía la figura del *capità* o *cap de colla* (capitán), un personaje que organizaba a los jornaleros en origen y, al mismo tiempo, visitaba las masías para concertar trabajo para sus grupos. Era el momento del trato con el propietario, concretar precio y otras condiciones y la fecha que llegarían para empezar el trabajo. Finalizado el trato, se daban un apretón de mano y el trato quedaba cerrado y, por costumbre, no se podía romper. El *capità* era el que garantizaba que se haría el trabajo y se haría bien (Santamaria, 1901; Amades, 1982; Parcerisas, 2000; Ginebra, 2005). Eran auténticos corredores de trabajadores.

Había dos formas de retribuir el trabajo. En algunos casos se pagaba a un tanto el jornal diario –pactado con el *capità*– y otras veces se pagaba a *preu fet* (destajo), es decir una cantidad por cada cuartera segada o vendimiada. El capitán cobraba algo más (alrededor de un 20%). La casa cuidaba de la manutención y solían ser criadas las que llevaban la comida al grupo de trabajo. Después dormían en la misma casa hasta que acababan el trabajo. Uno de los puntos de conflicto podía ser la comida y la calidad del trabajo. La costumbre del lugar era la que fijaba que tenían que comer y las “*begudes*” o pausas a realizar. Tratar bien al grupo podía ser garantía de buen trabajo y de tener grupo para el año siguiente y para la colla, hacer buen trabajo era garantía de repetir al año siguiente y no tener que buscar una nueva casa. Si no funcionaba, el desacuerdo se resolvía no contratando al grupo para el año siguiente o dejando de ir a trabajar en aquella casa.

²¹ La cana se pagaba a 10 sueldos 4 dineros la cana. En 1813 se pagaron los *formiguers* a 6 libras 7 sueldos el millar. *Libreta Montcunill de Fals*, AHCM.

²² Sabemos que en Calaf se concentraban *colles* de segadores desde donde partían a distintos puntos del Principado y donde se podían contratar (Amades, 1982).



La idea de trabajo en *colla* o cuadrilla se extendía también a trabajos en los que el trabajo en grupo era más eficiente, no necesariamente en momentos de trabajo intensivo y, a menudo en tareas relacionadas con el bosque, que generaban tratos específicos. Podemos señalar: cuadrillas de peladores de alcornoques (Amades, 1982); de aserradores de madera (Vilarrassa, 1975); recogedores de piñas, peladores de corteza de pino, recolectores de muérdago (Amades, 1982), carboneros (Gutiérrez, 1996), etc. Algunos de estos trabajadores procedían de zonas de montaña donde el poco trabajo en invierno generaba unas importantes migraciones invernales (Ferrer Alòs, 2009).

Los trabajos permanentes y puntuales de las mujeres

Las pequeñas explotaciones, frente a la escasez de recursos, enviaban también a sus hijas segundonas a trabajar fuera para ahorrar y así poder casarse más adelante (Roca Fabregat, 2005). Una parte iban a trabajar en las masías,²³ pero eran minoría. Otra parte im-

²³ Las masías asumían menos mano de obra femenina que masculina. En el mas Santmartí de Sallent, entre 1835 y 1872, de 219 personas contratadas, solo 47 eran mujeres (34 criadas, 6 didas y 7 porcateras), el 21,1% (Sanmartí, 1994).

portante emigraban a la ciudad donde entraban de criadas (Roigé y Estrada, 2008).²⁴ Eran jóvenes, solteras y no estaban mucho tiempo en la misma casa. El 73% estaban menos de un año, y el 92% menos de dos (Roca Fabregat, 2005).

Todo parece indicar que las niñas entraban a trabajar como porcateras (cuidando las pjaras de cerdos). Su soldada no difería de la de las criadas. En Ultramort, cobraban una cantidad de dinero cada mes y recibían al mismo tiempo, una camisa, una libra de lana y un par de zuecos (Prat, Vega y Vila, 2014) así como la manutención. Asimismo, se les restaban los días que no habían trabajado.

Las criadas ayudaban al servicio doméstico y realizaban tareas muy diversas (llevar la comida a los *mossos*, lavar la ropa, preparación de la comida, ir al molino, llevar agua o leña, cuidar del corral...). En el año 1805 se contrató a Paula que cobraba 11 libras de soldada “mes totes les menudaies, ço es camisa, gipó, davantal, sabates, mitges, esclops, caputxa y mocador” [“más todas las pequeñas, esto se camisa, gipón, delantal, zapatos, medias, zuecos, capucha y pañuelo”]. Al final se le restaban los adelantos que le habían hecho por necesidades diversas. Cuando eran niñas, eran los padres los que cobraban la soldada de su hija (Prat, Soler y Vila, 2010).

El pago en especie suscitaba algunas dudas ya que podían ser objeto de discusión sobre la calidad o no de lo que se entregaba. Sebastià Casanovas era muy duro con las mujeres: “i si es fa treballar alguna dona, i lo seu treball i vagi fora porque si les dones les has de pagar lo seu treball ab trossos de pa, barrals de vi, faldades de llegum i trossos de carn, los hi paguen deu vegades que no han guanyat y encara no son contentes” [“y si se hace trabajar a alguna mujer, y su trabajo y vaya fuera porque si las mujeres las tienes que pagar su trabajo con trozos de pan, chozas de vino, faldas de legumbre y trozos de carne, se los pagan diez veces que no han ganado y todavía no están contentas”] (Casanovas 1986). Tal vez esta percepción llevó a pactar un salario y a descontar de él todo lo que se consumiera. Así se reducía la discusión sobre la calidad de lo entregado.

Las mujeres, como los hombres, también eran contratadas como jornaleras para determinados trabajos y participaban en grupo en cosechas determinadas. En Igualada, según la respuesta al cuestionario de Zamora de 1787, las mujeres trabajaban “en operaciones del campo propias de su sexo como son cavar, escardar y esplegar las viñas, arrancar legumbres, vendimiar y coger las hojas de las moreras para los gusanos y cosas semejantes” (Torras Ribé, 1993). En Barcelona “las mujeres en los pueblos trabajan en algunas operaciones del campo como escardar, vendimiar, hacer fajos de sarmientos, coger higos, frutas, aceitunas, bellotas, arrancar legumbres y otras” (Zamora, 1973). Tenemos noticias que participaban en la cosecha de algarrobas (Amades, 1982), de avellanas (Santamaria, 1901), pero sobre todo en arrancar las malas hierbas de los campos de trigo (Vilarassa, 1975; Serra y Ferrer Alòs, 1985; Comasolivas, 2003) y *espigolar* (recoger las espigas que habían quedado abandonadas en el campo después de la siega) (Amades, 1982). En las contabilidades sobre el cultivo de la viña del mas Solei y mas Noguera en el interior de Cataluña, las mujeres y niños aparecen como jornaleros básicamente en la vendimia, aunque no siempre en la misma proporción (66%) y los salarios eran el 66/80% de los salarios masculinos (Ferrer Alòs, 1987). Las mujeres no aparecen en otros trabajos en estas contabilidades por lo que se supone que los trabajos de planta y suelo eran realizados por varones. La coyuntura, la relación entre la oferta y la demanda, las oportunidades fuera del mundo rural condicionaban el uso de un tipo u otro de fuerza de trabajo y la soldada que se estaba dispuesto a pagar.

²⁴ Véanse los cálculos sobre tasas de masculinidad de las ciudades en Cataluña en el siglo XIX y el desajuste entre hombres y mujeres que se da en las edades más jóvenes (Sáez, 1968).

Las mujeres también se organizaban en colles o cuadrillas para determinadas actividades con una *cap de colla* que organizaba el grupo, buscaba las casas y hacía los tratos. Esto ocurría con la cosecha de avellana. También participaban en cuadrillas mixtas en las que había trabajos diferenciados en la tarea a realizar. En las cuadrillas que recogían castañas, los hombres picaban los castaños y las mujeres las recogían o en las cuadrillas de “*vescaires*” en las que las mujeres pelaban los troncos (Amades, 1982). Había también una demanda de nodrizas para resolver los casos de falta de leche materna u otros problemas de crianza. En el mas Santmartí se contrataron cuatro entre 1835 y 1870 (Sanmartí, 1994). La mujer podía ir a vivir a la masía o era el niño que se trasladaba a casa de la nodriza. En el año 1807, la familia Borrás daba el hijo a “*dida*” a la mujer de Salvador Deulofeu pagándole 12 ptas. al mes (Prat, Soler y Vila, 2010).

Los intercambios de jornales

En la estructura agraria que estamos analizando, las pequeñas explotaciones campesinas tenían también puntas de demanda de trabajo que no podían resolver ellas solas o no disponían de ganado o de los aperos necesarios. Se podía recurrir a contratar jornaleros, pero se buscaron fórmulas de intercambio de jornales entre explotaciones. La confianza y el conocimiento del otro era totalmente necesario para el buen funcionamiento de este mecanismo (Santamaria, 1901; Roig y Estrada, 2008).

Este sistema de intercambio se conocía como “*tornajornals*”. Yo trabajo para ti y tú trabajas para mí. Cuando el trabajo era el mismo, no presentaba problemas. Un jornal de vendimia equivalía a otro jornal de vendimia, lo que podía pasar era que en una explotación hubiese más jornales que en otra. Se compensaba pagando los jornales de más o quedando a deber.²⁵ A veces se pedía un jornal para un trabajo que el otro no necesitaba (uno cortar la hierba, otro recolectar las patatas) por lo que era necesario clarificar bien las equivalencias.

En muchas ocasiones el jornal que se pedía necesitaba un animal para poder realizarla. Animal que la explotación demandante no tenía. Era necesario que la costumbre definiera las equivalencias para reducir los conflictos. En algunas zonas por cada caballería mayor, tenían que devolverse 3 jornales y por caballería menor, dos (Santamaria, 1901). Pero también podía ser un sistema de préstamo. Me dejas la mula y te pago en trabajo. En Ascó por medio día de mula, un jornal de cavar la viña (Ferrús, 1985). Era sin embargo un acuerdo que las dos partes podían materializar en función de los trabajos que necesitaban.

Otra forma de colaboración era la *conjunta*. Se necesitaban dos animales de tiro para un trabajo y la explotación solo tenía uno. Se trataba de buscar otra explotación en la misma situación, compartir los animales para arar o transportar primero lo que necesitaba una casa y después lo que necesitaba otra (Violant Simorra, 1990).

Otro de los sistemas que implicaban intercambio de trabajo era para hacer frente a momentos de dificultad de una casa. A menudo era la iglesia quien intervenía y en otros las relaciones de vecindad. Cuando en una casa la muerte o la enfermedad atrasaba trabajos urgentes, eran los vecinos los que los llevaban a cabo. No se esperaba que fuesen devueltos, aunque quedaba la obligación moral de hacerlo cuando se pudiese (Ferrús, 1985). A veces el cura pedía que se fuera a trabajar una viña de una viuda (Soler Camilo, 1901).

En algunos trabajos eran los parientes los que realizaban este intercambio de jornales. La matanza del cerdo, por ejemplo, aunque se contratara a un matador y a una mocadera (el

²⁵ “Josep Pi me ajuda dimecres y dijous fins a las 9, y jo li ajudo dijous tarda y divendres y dissabte fins al migdia. Per la feina que ell ha fet per mi, se pot contar un jornal y mix. Yo dos jornals. Me deu mix jornal” (Comasolivas, 2003).

trabajo más especializado) eran los parientes los que ayudaban en el trabajo de la elaboración. Los parientes y vecinos eran también muy importantes en la movilización de mano de obra en algunas tareas como la siega, la trilla o la vendimia en las pequeñas explotaciones que luego se devolvían.²⁶

CONCLUSIONES

Los tratos del trabajo no son abstractos, ni predeterminados por teorías económicas. Son consecuencia de la interacción de una serie de variables que se concretan de forma distinta en cada espacio, en cada época y en cada situación económica y social precisa: acceso a la tierra y a los recursos naturales, sistema familiar y hereditario, características demográficas, tipos de cultivo y ganadería practicados, nivel de conocimientos y desarrollo técnico, asociacionismo agrario y capacidad de negociación, situaciones personales de las partes contratantes... Todas ellas influyen en que los tratos tengan unas características determinadas y van cambiando a medida que cambian las condiciones de cada variable.

Esta es la principal reivindicación de este artículo y se han concretado en el marco de la estructura agraria de la Cataluña de las masías que se especializaron en el cultivo de la vid desde el siglo XVIII. La producción agrícola se organizaba a su entorno que cultivaban una pequeña parte de sus tierras de forma directa y otra parte mediante el contrato de *rabassa morta* generando un universo de pequeñas explotaciones que no generaban suficientes recursos. Eran los hijos/hijas segundones de estas explotaciones los que respondían a la oferta de trabajo estable (*mossos*) y los adultos los que respondían a demandas puntuales de jornales fueran pagados a jornal o a destajo (*preufeters*). Las cuadrillas, normalmente de personas de otras comarcas que se desplazaban de forma estacional, ayudaban a resolver las puntas de trabajo que las explotaciones locales no podían satisfacer.

Apenas hemos hablado de salario sino de condiciones de trabajo específicas definidas por las variables antes planteadas. El carácter minoritario del trabajo directo suponía un ingreso complementario pero la unidad familiar tenía otros ingresos derivados del cultivo de sus explotaciones y de la pluriactividad estructural. Es el resultado de la agregación de todos los ingresos lo que nos puede llevar a analizar el nivel de vida. El patrimonio y la movilidad social pueden ser mejores indicadores para analizar la evolución del nivel de vida. Será necesario en el futuro analizar tratos de trabajo que se derivaban de otras actividades.

En este punto es necesario desbordar un análisis basado en la evolución de la sociedad rural basada en la generalización del salario agrícola, uniforme y en metálico, en el que el trabajo proletario sería el más destacado. Las necesidades de trabajo cambian en el tiempo porque cambian las variables que las condicionan (el desarrollo capitalista es uno de estos cambios profundos con los cambios tecnológicos que conlleva) pero los tratos se van modelando a partir de la situación y experiencia anterior y a partir de condiciones concretas (por ejemplo la vendimia y la recolección de fruta continúa demandando trabajo puntual y deben generarse formas de contratación específicas no muy diferentes a las cuadrillas del siglo XVIII que hemos descrito). Así pues, lo que se propone es seguir, desde una realidad histórica y social concreta, como cambiaron o se adaptaron los tratos de trabajo a los cambios que se produjeron con el avance de la sociedad capitalista o con cualquier otro tipo de cambio.

²⁶ La participación de la familia no debe mitificarse ya que dependía de cómo había evolucionado el grupo familiar. En Maçanet de la Selva “cinco vecinos tenemos alrededor que todos pueden ser testigos, porque todos cinco han venido en mi casa a segar y a batre y no han visto ninguno de mi familia en estos trabajos” (Figueras y Puigvert, 1998).

La sociedad actual muestra que hay condiciones y pactos laborales (tratos del trabajo) muy distintos entre unos sectores laborales y otros. A menudo tienen que dar respuesta a las especificidades de cada forma de producción y a los entornos sociales, demográficos, incluso políticos en que se produce esta producción, exactamente igual que ocurría en el pasado. El presente se puede entender mucho mejor, si partimos de las especificidades y las respuestas que se dieron en el pasado a los mismos problemas.

El ejercicio realizado en este trabajo debe continuar en dos direcciones: en ampliar el estudio de otros tratos de trabajo que se producían dentro de esta estructura agraria y en analizar las transformaciones que se produjeron con el paso del tiempo.

BIBLIOGRAFIA

- Aberdam, Serge, 1990, "Histoire des usages locaux, 1789-1924. Ambigüités, discontinuités, guide d'exploitation", en Assier-Andrieu, Louis, *Une France coutumière. Enquete sur les usages locaux et leur codification (XIX-XX siècles)*, CNRS, París, pp. 43-68.
- Allen, Robert C., 2001, "The great divergence in European wages and prices from the Middle Ages to the First World War", *Explorations in economic history*, 38: 4, pp. 411-47.
- Amades, Joan, 1982, *Costumari català*, Salvat / Edicions 62, Barcelona.
- Amengual, Miquel, 2018, *La Immigració francesa a l'àrea de Barcelona a l'època moderna (segles XV, XVI i XVII)*, Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Arru, Angiolina, 1990, "The Distinguishing Features of Domestic Service in Italy", *Journal of Family History*, 15, pp. 547-66.
- Béaur, Gérard, 2004, "Land transmission and inheritance Practices in France during the ancien regime: differences of Degree of kind?", en Gree, David R. y Owens, Alastair, *Gender, property and inheritance since the seventeenth Century*, Praeger Publishers, Westport, pp. 31-46.
- Bernat, Pasqual, 2008, *Ciència, tècnica i agricultura a la Catalunya de la Il·lustració*, Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines Edicions, Girona.
- Boserup, Ester, 1984, *Población y cambio tecnológico*, Crítica, Barcelona.
- Brunet, Guy, Fauve Chamoux, Antoinette y Oris, Michel, 1998, *Le choix du conjoint*, Recherches en Sciences Humaines, París.
- Campbell, Bruce M. S. y Overton, Mark, 1991, *Land, labour and livestock: historical Studies in European Agricultural Productivity*, Manchester University Press, Manchester.
- Camps Cura, Enriqueta, 1995, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Catalunya del siglo XIX*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Casanovas Canut, Sebastià, 1986, *El manuscrit de Palau-Saverdera. Memòries d'un pagès empordanès del segle XVIII*, Corral del Vent, Figueras.
- Castillo, Jesús, 2007, "Dietari de'n Lluís Queralt i via. Notes i transcripció", en Arnabat, Ramón (ed.), *Els treballs i el món del treball al Penedès*, Institut d'Estudis Penedesencs, Vilanova i la Geltrú, pp. 179-88.
- Colomé, Josep, 1996, "L'especialització vitícola a la Catalunya del segle XIX. La comarca del Penedès", Tesis de Doctorado, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Colomé, Josep, 2019, *Terra de ceps. Especialització vitícola i món rabassaire a les comarques de l'Anoia i l'Alt Penedès al segle XIX*, PAM, Barcelona.
- Colomé, Josep, et al., "The Rabassaire Struggle: Long Term Analysis of a Social and Political Moviment", *International Review of Social History*, 63: 1, pp. 1-27.
- Comasolivas Font, Joan, 2003, *Dietari de Francesc Gorina i Riera, pagès de Matadepera (1841-1904)*, PAM, Barcelona.
- Congost, Rosa y To, Lluís, 1999, *Homes, masos, història: la Catalunya del Nord-Est, segles XI-XX*, PAM, Barcelona.
- Congost, Rosa, Jover, Gabriel y Biagioli, Giuliana, 2003, *L'organització de l'espai rural a l'Europa mediterrània. Masos, possessions, poderi*, CCG Edicions, Girona.
- Costa, Joaquín, 1981, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Guara, Zaragoza.
- Costumari català. Usos i costums de bon pagès sobre boscos i arbredes* (1980), El Cotal, Barcelona.
- Derouet, Bernard, 1994, "Transmettre la terre. Origines et inflexions récentes d'une problematique de la différence", *Histoire et sociétés rurales*, 2, pp. 33-67.
- Fauve Chamoux, Antoinette (ed.), 2004, *Domestic Service and the Formation of European Identity: Understanding the Globalization of Domestic Work, 16th-21st Centuries*, Peter Lang, Switserland.
- Ferrer Alòs, Llorenç, 2015, "La formació d'una estructura de la propietat de la terra a la Catalunya Vella (segles XVI-XIX)", *Manuscrits*, 33, pp. 67-93.

- Ferrer Alòs, Llorenç, 1987, *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central (ss. XVIII-XIX)*, PAM, Barcelona.
- Ferrer Alòs, Llorenç, 2007, *Hereus, pubilles i cabalers. El sistema d'hereu a Catalunya*, Afers, Catarroja.
- Ferrer Alòs, Llorenç, 2013a, "Mechanisms for the creation and reproduction of a land ownership structure in Central Catalonia from the fourteenth to the nineteenth centuries", en G. Beaur, Ph. Schofield, J. M. Chevet y M. T. Pérez Picazo *Property Rights, Land Market and Economic Growth*, Brepols, Turnhout, pp. 277-98.
- Ferrer Alòs, Llorenç, 2013b, "Plantar a mitges. L'expansió de la vinya i els orígens de la rabassa morta a la Catalunya Central en el segle XVII", *Recerques*, 67, pp. 33-60.
- Ferrer Alòs, Llorenç, 2018, "Estructura agraria, familia troncal, mercado de trabajo y redes sociales en el mundo rural en Cataluña (ss. XVIII-XIX)", *Mundo Agrario*, 19: 40, pp. 1-21.
- Ferrús, Jordi, 1985, *La casa asconenca (1940-1970)*, Centre d'Estudis de la Ribera d'Ebre, Ribera d'Ebre.
- Figueras, Narcís y Puigvert, Joaquim M., 1998, *Tribulacions d'un masover fadristern. Narcís Ciurana, de Maçanet de la Selva, i el seu llibre de comptes i memòries (1886-1912)*, Centre d'Estudis Selvatans, Santa Coloma de Farners.
- Garrabou, Ramón, 2006, "Mercats de treball", en Giralt, Emili, Salrach, Josep M. y Garrabou, Ramón (dirs.), *Història Agrària dels Països Catalans*, Fundació Catalana per a la Recerca, Barcelona, pp. 305-24.
- Garrabou, Ramón, Ramon-Muñoz, Josep M., y Tello, Enric, 2015, "Organització social del treball, salaris i mercat laboral a Catalunya: El cas d'una explotació agrària de la comarca de la Segarra a la darrereria del segle XIX", *Recerques*, 70, pp. 83-123.
- Gavignaud, Geneviève, 1983, *Propriétaires-viticulteurs en Roussillon: structures, conjonctures, société: XVIIIe-XXe siècles*, Publications de la Sorbonne, Paris.
- Ginebra, Rafel (ed.), 2005, *Guerra, pau i vida quotidiana en primera persona: el llibre de memòries de Bernat Puigcarbó de Muntanyola (ss. XVI-XVII), el llibre de notes de Francesc Joan Lleopard de Vilalleons (ss. XVII-XVIII) i els llibres de comptes i notes dels hereus Quatrecazes de Pruit (1686-1712)*, Patronat d'Estudis Osonencs, Vic.
- Giralt, Emili, 1980, "Les tècniques de la viticultura anterior a la fil·loxera", *L'Avenç*, 30, pp. 64-71.
- Gutelman, Michel, 1981, *Estructuras y reformas agrarias*, Fontanella, Barcelona.
- Gutiérrez Perarnau, Cèsar, 1996, *El carboneig*, Altafulla, Barcelona.
- Huberman, Michael, 1996, *Escape from the market. Negotiating work in Lancashire*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Jover, Gabriel, 1997, *Societat rural i desenvolupament econòmic a Mallorca. Feudalisme, latifundi i pagesia (1500-1800)*, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Kussmanul, Ann, 1981, *Servants in husbandry in early modern England*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Lachaud, Stéphanie, 2012, *Le Sauternais moderne. Histoire de la vigne, du vin et des vigneronns des années 1650 a la fin du XVIIIe siècle*, Federation Historique du Sud-Ouest, Bordeaux.
- Lachiver, Marcel, 1988, *Vins, vignes et vigneronns: histoire du vignoble français*, Fayard, Paris.
- Le Bras, Stéphane, 2019, *Le négoce des vins en Languedoc. L'emprise du meché, 1900-1970*, Presses Universitaires François Rabelais, Montpellier.
- López Moran, Elías, 1984, *Derecho consuetudinario leonés*, Diputación provincial de León, León.
- Lorusso, Daniele, 2014, "Culture de la vigne, production et commerce du vin de Valteline (XIXe-XXe siècles). Valorisation qualitative et crise du paysage viticole traditionnel", *Territoires du vin*, 6.
- Mayayo, Andreu, 1995, *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya (1893-1994)*, Afers, Catarroja.
- Molins, Ernest, 2009, *Fals, les cases*, Zenobita, Fonollosa.
- Moll, Isabel y Suau, Jaume, 1979, "Senyors i pagesos a Mallorca (1718-1860/70)", *Estudis d'Història Agrària*, 2, pp. 95-170.
- Moreno, Belén, 1995, *La contractació agrària a l'Alt Penedès durant el segle XVIII. El contracte de rabassa morta i l'expansió de la vinya*, Fundació Noguera, Barcelona.
- Parcerisas, Roser, 2000, *Memòria d'Aguilar de Segarra. Recull de la vida d'un poble*, Centre d'Estudis del Bages, Manresa.
- Pedregal, Manuel, 1981, "Asturias. Derecho de familia", en Costa, Joaquín, *Derecho consuetudinario y economía popular en España*, Guara, Zaragoza, pp. 113-20.
- Pladevall, Antoni y Simón, Antoni (eds.), 1986, *Guerra i vida pagesa a la Catalunya del segle XVIII*, Curial, Barcelona.
- Prat, Enric, Soler, Santiago y Vila, Pep (eds.), 2010, *De la Guerra Gran a la Guerra del Francès: la història vista des de l'Alt Lluçanès. Memòries d'Isidre Serrat Portavella (Alpens, 1751-1822)*, Patronat d'Estudis Osonencs, Vic.
- Prat, Enric, Vega, Salvador, y Vila, Pep, 2014, "El dietari de Can Borràs d'Ultramort", *Annales de l'Institut d'Estudis Gironins*, 55, pp. 393-490.
- Roca Fabregat, Pere, 1996, "Una masia de la muntanya vallesana a l'inici del segle XVIII. El llibre de notes dels hereus de Can Torres de Matadepera (1699-1704)", *Arraona*, 18, pp. 9-45.

- Roca Fabregat, Pere, 2005, “¿Quién trabajaba en las masías? Criados y criadas en la agricultura catalana (1670-1870)”, *Historia agraria*, 35, pp. 49-92.
- Roig Armengol, Ramón, 1890, *Memoria acompanyatoria al Mapa Regional Vinícola de la Provincia de Barcelona*, Barcelona.
- Roigé, Xavier y Estrada, Ferran, 2008, *El mas al Montseny. La memòria oral*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- Rotberg, Robert I. y Rabb, Theodore K., 1986, *Population and Economy: Population and History from the Traditional to the Modern World*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Sáez, Armando, 1968, *La población de Barcelona en 1863 y 1960*, Moneda y Crédito, Madrid.
- Sáez, Miguel A., 2004, “Herraduras, clavos y arados. Siderurgia y demanda agraria en la España de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de Historia Industrial*, 26, pp. 183-210.
- Sanmartí Roset, Carme, 1994, “El treball assalariat en els masos de la Catalunya interior al segle XIX: el mas Santmartí”, *Estudis d’Història Agrària*, 10, pp. 143-56.
- Santamaría Tous, Victorino, 1901, *Derecho consuetudinario y economía popular de las provincias de Tarragona y Barcelona*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, Madrid.
- Scholliers, Peter y Schwarz, Leonard D., 2003, *Experiencing wages: social and cultural aspects of wage forms in Europe since 1500*, Berghahn Books, Nueva York.
- Scholliers, Peter, y Zamagni, Vera, 1995, *Labour’s Reward: Real Wages and Economic Change in 19th-and 20th-century Europe*, Edward Elgar Publishing, Aldershot.
- Sebastián Amarilla, José A. y Uriarte, Rafael (eds.), 2003, *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur (siglos XVIII-XX)*, Seminario de Historia Agraria, Zaragoza.
- Serra Boldú, Valeri, 1981, *Calendari folklòric d’Urgell*, PAM, Barcelona.
- Serra, Roser y Ferrer Alòs, Llorenç, 1985, “Un qüestionari de Francisco de Zamora (1789)”, *Estudis d’Història Agrària*, 5, pp. 159-207.
- Serramontmany, Albert, 2015, “Criades, mossos i altres servents del mas Terrats de Romanyà d’Empordà (1794-1808)”, *Estudis d’Història Agrària*, 28, pp. 193-215.
- Simón, Antoni, 1993, *Pagesos, capellans i industrials de la marina de la Selva. Conjunt de diaris i memòries personals de Catalunya dels segles XVI-XVIII d’un mateix entorn geogràfic*, Curial, Barcelona.
- Soler Becerro, Raimon, 2014, “El plet dels rabassaires. Desenvolupament i dimensió del conflicte rabassaire al districte de El Vendrell, 1931-1936. Una primera aproximació”, en Sancho Paris, Daniel, *El món de la viticultura, els vins, caves i aiguardents al Penedès històric i al Camp de Tarragona*, Institut d’Estudis Penedesencs, Vilafranca del Penedès, pp. 275-92.
- Soler Camilo, Frederich, 1901, *Etimologia del nom de Manresa y costums manresanes*, Imp. de Sant Josep, Manresa.
- Tello, Enric y Garrabou, Ramón, 2002, “Salario como coste, salario como ingreso: el precio de los jornales agrícolas en la Cataluña contemporánea, 1727-1930”, en Martínez Carrión, José M. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, Alicante, pp. 113-182.
- Terradas, Ignasi, 1987, *El Cavaller de Vidrà. De l’ordre i el desordre conservadors a la muntanya catalana*, PAM, Barcelona.
- Torras Ribé, Josep M., 1993, *La comarca d’Anoia a finals del segle XVIII. Els “Qüestionaris” de Francisco de Zamora i altres descripcions (1770-1797)*, PAM, Barcelona.
- Valls Junyent, Francesc, 1996, *La dinàmica del canvi agrari a la Catalunya interior. L’Anoia 1720-1860*, PAM, Barcelona.
- VV.AA., 1989, “Lavoro servile”, *Quaderni Storici*, 24.
- VV.AA., 2011, “Travail comme ressource”. *Mélanges de l’École Française de Rome*, 123, pp.143-154.
- Vicedo Rius, Enric, 2002, “Estacionalidad y productividad del trabajo en un marco tecnológico tradicional: Catalunya occidental, 1750-1890”, *Historia agraria*, 27, pp. 101-32.
- Vilar, Pierre, 1964, *Catalunya dins l’Espanya Moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals*, Edicions 62, Barcelona.
- Vilarrassa Vall, Salvador, 1975, *La vida a pagès*, Imprenta Maideu, Ripoll.
- Violant Simorra, Ramón, 1990, *Etnografia de Reus i la seva comarca: el Camp, la Conca de Barberà, el Priorat*, Altafulla, Barcelona.
- Zamora, Francisco de, 1973, *Diario de los viajes hechos en Cataluña*, Curial, Barcelona.

Tratos del trabajo y formas de remuneración en la Cataluña vitícola (siglos XVIII y XIX)

Work treatments and ways of remuneration in wine-growing Catalonia (18th and 19th Centuries)

LLORENÇ FERRER ALÒS
Universitat de Barcelona

Resumen

A partir del concepto de trato del trabajo se pretende entender la lógica de las relaciones y condiciones laborales que se dieron en el marco de una estructura agraria concreta. Se estudia el caso de la Cataluña de las masías que convivían con pequeñas explotaciones que se habían generado a través del contrato de rabassa morta. Las características específicas de esta estructura explican las características que tenía el trabajo directo. Los cambios en el siglo XIX solo se pueden entender si se comprende la realidad anterior de la que se partía.

Palabras clave: tratos del trabajo, contratos de trabajo, zonas vitícolas, remuneración del trabajo, trabajo de la mujer, sistema hereditario, estructura agraria.

Abstract

Based on the concept of labour treatment, the aim is to understand the logic of labour relations and conditions in the framework of a specific agrarian structure. We study the case of the Catalan farmhouses that coexisted with small farms that had been generated through the rabassa morta contract. The specific characteristics of this structure explain the characteristics of direct labour. The changes in the 19th century can only be understood if we understand the previous reality from which they started.

Keywords: labor deals, employment contracts, wine-growing areas, remuneration for work, women's work, hereditary system, agrarian structure.

Llorenç Ferrer Alòs

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universitat de Barcelona. Especialista reconocido en historia agraria. https://www.researchgate.net/profile/FERRER_Llorenc

Cómo citar este artículo:

Llorenç Ferrer-Alòs, “Tratos del trabajo y formas de remuneración en la Cataluña vitícola (siglos XVIII y XIX)”, *Historia Social*, núm. 105, 2023, pp. 23-43.

Llorenç Ferrer Alòs, “Tratos del trabajo y formas de remuneración en la Cataluña vitícola (siglos XVIII y XIX)”, *Historia Social*, 105 (2023), pp. 23-43.